Suscripción

Extrangero y Ultramar. . 1'50 id. id.

En la provincia. . . 1 pta. trimestre En el resto de España. 1'25 id. id.

SEMANARIO

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

AÑO I

GERONA 2 DICIEMBRE DE 1905

Administración y Redacción UNION REPUBLICANA

Núm. 15

FARMACIA DEL MEKCADAL * * *

Bernardas, 2 🔷 GERONA

Medicamentos quimicamente puros para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO ESPECÍFICOS Y DE OXÍGENO PURO. AGUÁS MINERÁLES

Relojería DE

Juan Pidaura la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9, Gerona Surtido completo de relojes de todas clases y todo lo

concerninte à relojeria

Se recomponen toda clase de relojes Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

PAZ Y TRABAJO!

Convengamos en que el presente momento histórico es fecundo en hechos graves: la línea política trazada por los Maura, Polavieja, Durán y Bas, amparada por Silvela, sostenida por los Robert, Rusiñol, Doménech, Cambó et ejusdem furfuris, está dando resultados ópimos por lo que se refiere á que son total demostración de la escasa capacidad gobernable de los principios contenidos en las doctrinas vergonzantes que disputaban el imperio del poder, á los principios liberales y democráticos de todas las manifestaciones filosóficas de las escuelas políticas modernas; pésimos por cuanto han constituído un heterogéneo conjunto de aspiraciones diversas, encubridoras de venales intemperancias que, en todos los casos, producen el exacerbamiento de antiguos males, la exaltación de sentimientos que vivían enterrados en el más completo olvido, la guerra sorda, repugnante, cínica, criminal entre hijos de una misma patria, de igual casa, de idéntica familia. Lo malo entre lo bueno, lo bueno entre lo malo de esa inmensa y grave agitación que conmoviéndonos en absoluto no nos deja vista cerebral, sensible para que veamos cual es la tremenda responsabilidad que á todos nos alcanza por esa seguida concatenación de sucesos, enteramente opuestos no ya á las conveniencias sociales en el concepto nacional entendido, sí que también á las que como ciudadanos de un pueblo que se dice culto, pretende ser europeo, encontrándose ciertamente enclavado en uno de los extremos del continente que expide luz filosófica, calor científico á todos los ámbitos del planeta térreo.

El espectáculo que ofrecemos al mundo civilizado hubiera de avergonzarnos. ¿Con qué razón murmuramos, despreciamos, invectamos á nuestro ejército? ¿Acaso no se batió con bizarría, valor, denuedo en las lomas, en la manigua, en las sabanas y en las ciénagas? ¿Acaso no demostró en Luzón y Mindanao, en la Trocha y en el Caney, la misma abnegación, disciplina, espíritu de sacrificio que el demostrado en Soborrostro, Peñaplata, Luchana, Bilbao, Estella, Bailén, Gerona, Zaragoza, Madrid, igual, enteramente igual al de que hacían constante derroche aquellos antiguos tercios que lucharon y vencieron en Farnesio, Pavía, San Quintín, Flandes, Milanesado? ¿Es qué nuestro ejército prodújose cobardemente en alguna ocasión de las acaecidas en las pasadas guerras coloniales? Nó. Entonces ¿por qué

españoles sin distinción de políticos y no políticos, sabios ó ignorantes, fabricantes ú obreros, catalanes, como aragoneses ó castellanos, ¿cómo os atrevis vosotros los que os opellidáis catalanistas presentándoos los salvadores de la patria, á condensar las responsabilidades del desastre tan sólo en el ejército y la armada? Estos organismos dejaron bien patentizado sabían cumplir con sus deberes de ciudadano y dejando bien sentado el honor de sus banderas, tornaron á la patria capitulados, no vencidos, y porque la seguridad, el sostén de vuestros monopolios, privilegios, así lo exigieron de los políticos que mal gobernaban la nación, ya que faltos de energías no supieron, no quisieron hundir esos anacronismos que pugnan, se contradicen con la libertad, democracia, progresivo desenvolvimiento del pueblo español. No aprobamos, censuramos el acto de fuerza pasado, presente ó futuro que los institutos armados, por el Estado pagados, puedan realizar ó hayan realizado; vituperamos, recriminamos á cuantos con sus intemperancias dan lugar á la ejecución de semejantes actos, porque la hora de las responsabilidades debe ser pasada, la de constituirnos de conformidad con el presente próspero que logran cuantos pueblos viven vida de estudio, aplicación en todos los ramos de la actividad humana, debe de ser presente y si en lo político batimos sin género de duda alguna el record de clases toda vez que tenemos escuelas, partidos para todos los gustos, aficiones, contando como contamos entre otros con un partido fuerista ultramontano, otro republicano federal democrático que, entre los dos, sintetizan completamente los credos del partido catalanista, pasen los de este partido el puente, robustezcan con sus fuerzas las desmedradas de aquéllos y una vez que son según sus afirmaciones enteramente españoles, hagan de ello entera demostración y veamos así de lograr esa paz hermosa que tanto necesita nuestra estimada Cataluña, para contribuir á la formación completa de una España regenerada por el trabajo en el que, no hay duda, somos los porta-estandartes.

invectarlos? Si la culpa pertenece por igual á todos los

El revivir de un pueblo

La provincia de Gerona había llegado á un grado de abatimiento extraordinario, merced á los vejámenes y atropellos de los sayones del caciquismo creado por la restauración borbónica para someter á su capricho á los

pneblos, anulando la voluntad del indivíduo y escarneciendo á los partidos de oposición.

Una série interminable de procesos injustos llevaron la zozobra primero, el espanto luego y la miseria después al seno sagrado de la familia; el marido arrancado violentamente de los brazos de su esposa, privando á sus tiernos hijos del salario que ganaba para darles pan el autor de sus días; el derecho de sufragio escarnecido por medio de la corrupción de las listas electorales, incluyendo menores de edad (el hijo de don Jaime Roure en Llagostera por ejemplo) ó nombres de electores imaginarios con los que se forman las famosas ruedas que tanto renombre han dado á los electoreros monárquicos en Madrid y Barcelona; las falsas actas llamadas actas en blanco debidas á la candidez ó á la venalidad de ciertos interventores, indignos ciudadanos, merecedores del presidio y la cadena; el horizonte político obscurecido por las brumas negras del despotismo, y los pueblos convertidos en juguetes con que se divertían esos entes sin conciencia y sin ideal llamados caciques, barateros y tránsfugas de todos los partidos á los que acuden para saciar su sed de gobierno arbitrario ya de un pueblo, de un distrito ó de una provincia.

El cuerpo electoral votando para los cargos públicos á los republicanos, y el cacique, violando todo derecho, hacía suspender y procesar de la manera más inícua á los investidos con la representación popular, porque habían fiscalizado la inversión de los presupuestos municipales y provinciales, piedra filosofal encontrada en Sagunto, labrada en el yunque de la libertad individual maniatada y expedida con fortuna durante los últimos treinta años á todos los mercados de la falsa política en donde había conciencias que corromper, votos que comprar y traidores que enriquecer.

Habíase extendido el terror blanco por la provincia, y el cargo de concejal ó de diputado provincial se había convertido en fuente de desdichas para los republicanos que recordaban el vía-crucis recorrido por los diputados señores Massanet, Heras y Pous bajo un gobernador de triste recuerdo que se llamó Zancada; y el calvario de muchos concejales procesados, un día en Llagostera, otro en Bañolas, otro en Figueras, siempre con el fin de privarles del ejercicio de sus cargos populares sin reparar en los medios por ruines que fueran, con tal de conseguir el libre disfrute del mangoneo municipal y provincial; del uno, para falsear las elecciones y del otro, para amparar las cuentas de los ayuntamientos sumisos y rechazar los recursos y las quejas que las oposiciónes podrían formular, apagando de este modo hasta la voz de las minorias, procedimiento del régimen absolutista.

Pero no había de durar lo que la razón rechaza y toda conciencia honrada maldice. Y así ha bastado la organización y propaganda del partido republicano en estos tres últimos años, para que los ánimos se levantaran, sacudieran el terror blanco, hicieran frente al cacique, aprestaran las fuerzas republicanas para el combate y los asaltos dados en las elecciones últimas de
diputados provinciales, de diputados á Cortes y municipales, han revelado la importancia del ejército de la
República en nuestra querida provincia.

Amer, esa población tan castigada por un tristemente célebre caciquillo, cuyos habitantes habían sufrido hasta lo increíble, que habían visto crecer el déficit de un modo inconcebible, con repartos extraordinarios cuya razón nadie explicaba; ese Amer ha despertado, se ha erguido, y desafiando al cacique, le ha derrotado ya en dos encuentros, y en el último de un modo abrumador, con un número de votos republicanos que constituyen el sudario con que han envuelto los bravos hijos de Amer el cadáver del caciquismo local, que han despeñado desde lo alto de las urnas electorales al abismo del más profundo desprecio popular.

El distrito electoral de Gerona para diputados á Cortes, por el esfuerzo bien organizado de los republicanos, ha arrancado el acta, su representación, de entre las manos de alfonsinos y carlistas, maldecidos los unos por los mártires de Junio de 1884, y los otros, por las víctimas innumerables de sus grandes crímenes políticos que se conocen en la Historia con el nombre de guerras civiles.

Estos triunfos unidos á los alcanzados por los republicanos en muchos ayuntamientos en las recientes elecciones municipales, revelan á las claras que estamos asistiendo á un hermoso revivir del pueblo de la provincia de Gerona.

Pedro Estartús

Barcelona, Noviembre 1905.

Notas políticas

Se ensancha el ánimo; se vislumbran horizontes llenos de luz, cuando el alma del pueblo se retrata en sentido de progreso como lo hiciera en las últimas elecciones municipales.

El triunfo de los republicanos ha alcanzado hasta Santa Cruz de Tenerife.

Quince eran los candidatos presentados por los distintos partidos de la capital del archipiélago Canario, y de los quince, siete han sacado triunfantes nuestros correligionarios, demostrando de nuevo que son el elemento más potente de Santa Cruz; que la opinión de la capital de la provincia está con ellos.

Dominan, pues, los elementos republicanos en el cerebro de la isla de Tenerife, donde hay cultura, donde hay ilustración, y como los elementos cultos é ilustrados son los que tienen derecho á imprimir dirección á la vida pública, y á regir los destinos de los pueblos, vése claramente que, en ley de justicia, la vida de Tenerife debiera estar regida por los principios republicanos, como debieran estárlo las más importantes provincias españolas, en que la fuerza de los republicanos es avasalladora y se impone á todas las corruptelas, amaños y abusos del poder.

La capital de Canarias ha demostrado que es y quiere ser republicana; la capital de Canarias ha demostrado que marcha en las avanzadas de la República y por ello damos la más cordial enhorabuena á los entusiastas correligionarios de Santa Cruz, que con constancia y tesón ejemplares han llegado á una demostración tan palmaria de su poder, obteniendo un triunfo brillantísimo, por el que les enviamos la más sincera y calurosa felicitación.

Leemos, cortamos y copiamos, porque no tiene desperdicio el suelto:

En León, la repartidora de un periódico que no pertenece á la buena prensa, se acercó al tribunal de la penitencia, con motivo de unas reuniones que se celebraban en dicha ciudad, y, por el pecado de repartir tal periódico, nególe el padre misionero la absolución. La penitente, abrumada por la negativa, se dirigió á otra iglesia, en la que también se negaron á absolverla del terrible pecado de sostener con aquella ocupación á una madre anciana y á veces á un marido desdichado que, à pesar de su laboriosidad, vése á menudo sin trabajo, como tantos infelices que pululan en paso forzoso por esas regiones peninsulares en que han sentado sus reales la miseria y el hambre.

Dirigióse después al penitenciario de la catedral, y éste, conmovido por sus cuitas y no encontrando tan grave la culpa, le dió su absolución.

El hecho se presta á muy sabrosos comentarios, y retrata de cuerpo entero á los mercaderes de la religión católica.

een qué pais vivimos?

Señor Delegado de Hacienda: Como representante que es V. en esta ciudad del señor ministro del ramo, á V. nos dirigimos y preguntamos: ¿en qué país vivimos?

No hace muchos días que nuestro colega La Lucha, como capítulo de cargos á los inspectores é investigadores, subordinados suyos, estampara el artículo siguiente:

Cosas de Hacienda

De fatales consecuencias han sido las últimas borrascas que se han sucedido estos días, de las cuales
suponemos á nuestros lectores enterados, más dudamos
puedan presumir, las que nos han regalado los mares de
Vigo: y ¡cosa extraña! hasta aquí han llegado sus efectos ¡con lo sorprendente! de haber venido en período
electoral y después de la circular del señor Gobernador.

Y ello es el caso, que bajo el fútil pretexto de unos anuncios publicados en un periódico de aquella población, un sujeto que dícese ser Inspector de Hacienda, (ya que no ha exhibido su título) ha instruído expedientes á diferentes comerciantes de esta ciudad, tal vez más por conveniencias particulares, que por exceso de celo en el cumplimiento de su deber, y hacemos esta suposición, porque nos consta que la ocultación no se ha demostrado después de comprobada, resultando gratuíta por no haberse hecho solidarios ni responsables los expedientados del contenido de la publicación de los anuncios.

Más como en esta desdichada provincia no es suficiente tener razón, sino que es necesario hacérsela valer y además que se la otorguen, de ahí resulta que el más honrado contribuyente se encuentre empapelado y con la calificación de defraudador, por un señor que sin tener responsabilidad, considere cualquier motivo suficiente para incoarlo, aún á quien pague por la tarifa máxima superior: y mientras vengan depósitos y anticipos de cantidades, sin contar un sinnúmero de molestias que no dan otro resultado después de ganar el pleito, que la lucha contínua por espacio de años enteros para reintegrarse de su importe, como le sucedió á uno precisamente de los expedientados de hoy, que le costó jcinco años!

¿No sería muchísimo mejor, que en lugar de molestar á comerciantes que pagan lo que reglamentariamente les corresponde, buscasen esos caballeros la verdadera ocultación en industriales que prolegidos y escudados por ciertos huéspedes no tributan y si lo hacen es por distinto concepto, con perjuicio del Estado y de todo el comercio?

Y si á mayor abundamiento esos señores se dedicasen con el mismo celo y escrupulosidad á comprobar las partidas fallidas ¿no les parece á nuestros lectores que no figurarían en la relación publicada en el número 129 del Boletín Oficial de esta provincia como tales, ciertos contribuyentes propietarios que con título profesional, siguen ejerciendo? y ¿no dire nos lo propio de algunos forasteros que vienen todos los años á esta ciudad sin dejar ningún provecho y que se dedican según reza el rótulo de su tienda, á la venta al por mayor y menor de turrón de Gijona, Alicante, Mazapán y peladillas con depósito exclusivo? Y por último, ¿no le parece á ese titulado Inspector, que es de muy mal efecto (si el anuncio es suficiente para instruir expedientes) hacer gracia de él al amigo G. Fernández García, expendedor de tabacos de la calle del Progreso del propio Gerona que viene en el mismo periódico anunciado como consignatario de pesca salada, conservas y escabeches, con casa de comisión y Sucursales en Portbou y Figueras?

Francamente hablando, debemos convenir en que, queda corroborada nuestra lógica y que si la ley es igual para todos, ó los anuncios no son suficientes para expedientar, ó todos deben arrostrar sus consecuencias, puesto que lo contrario, sería suponer el Reglamento burlado, ó de su conveniencia.

Hora es ya de que nos preocupemos todos del asunto, para que cese de una vez tanta confusión, y hora es, de que las autoridades desplieguen por su parte, todo su celo y recfitud, para devolver al benigno y pacífico y contribuyente el sosiego y tranquilidad que merece ya que la razón y el derecho están de su parte según queda demostrado por peritísima memoria que dirigió al Ministro del Ramo el digno Delegado de Hacienda que fué de esta provincia don Protasio G. Solís, colocando el nombre y concepto general de esta provincio en lugar preminente, que le corresponde bajo el aspecto administrativo y iributario; hasta el extremo de decir, que afortunadamente sumisa como pocas al pago de los tributos y dispuesta siempre á contribuir con verdadero patriotismo y abnegación al sostenimiento de las cargas

públicas, era respetuosa á los preceptos de la Ley y á las órdenes de las autoridades.»

Despues de ello, los industriales que se dedican al servicio de coches centrales á todos trenes, cosa de gran utilidad y conveniencia publicos, vense obligados á cesar en sus tareas, ante las exigencias de sus subordinados señor Delegado de Hacienda y se arregla el asunso gracias á la intervención del Gobernador Civil de la provincia.

Viene luego la sociedad «Fomento» de esta ciudad y se dirigen uqueja al señor Delegado de Hacienda, por el abeso que por sus subordinados tambien, viene cometiéndose, de no anotar en los recibos de contribución industrial los requisitos indispensables para que el centribuyente sepa que es lo que paga y en que concepto, suplicándole por tanto se cumpla el Reglamento anotando, en dichos recibos los conceptos, epígrafes, clases, tarifas, cuotas del Tesoro y recargos.

Corregido y aumentado el repetido capítulo de cargos de La Lucha, es de esperar que el señor Delegado de Hacienda tomará mas directamente cartas en el asunto, haciendo cesen de una vez los atropellos cometidos á diario por sus subordinados y queden en sosiego los industriales y comerciantes tributarios que en su mayoria lo son por muchisimo más de lo que la importancia de su negocio exige.

Hágalo asi el señor Delegado de Hacienda; procure además con severas órdenes, que dichos subordinados descubran la verdadera ocultación, que no hay duda existe, y ganará el fisco y aplaudirá su gestión el comercio y el público junto con nosotros, que de no ser asi, proseguiremos la campaña hasta el final, ya que de nuestra parte están la razon y la justicia.

Habla Salmerón

À una carta del digno diputado á Cortes por Gerona, que recibiera nuestro Jefe, explicándole en detalle la salvajada llevada á cabo por los catalanistas despues del banquete de la Victoria, ha recibido el señor Corominas la contestación siguiente:

Sr. D. Eusebio Corominas.

Querido amigo: La interesante y autorizadísima carta de usted, resplandeciente de verdad, causó honda impresión en la Cámara, cuando la leyó Junoy, y quedará en el Diario de Sesiones como expresión. á través de un recto y sincero espíritu de la verdad de los hechos que motivaron las torpes pasiones de los catalanistas.

Junoy pronunció un magistral discurso que cautivó ál Congreso. Nada se necesitaba, ni aún cabia decir despúes. Por eso no hablé. Fué hermosa jornada para la representación republicana. Los catalanistas habrían inspirado conmiseración, si no sombrearan sus indecisas declaraciones, reservas que denuncian la hipocresía.

El problema es grave y se reproducirá. Hay que afrontarlo resueltamente, tratándolo con gran moderación, pero con plena franqueza. Así quedará reducida esa tendencia á su atávica representación, y la Cataluña progresiva alcanzará la plena posesión de sus sanas y robustas fuerzas para impulsar la regeneración de España. El órgano indispensable para esa obra es el partido republicano. Por eso tenemos que acabar con las disidencias que quebrantan fuerzas y prestigios más aún de lo que materialmente restan, y afirmar una rigurosa disciplina que enaltezca las dotes gubernamentales del partido, capaz de representar el portentoso sentido colectivo del pueblo catalán y señaladamente de la culta y viril democracia de esa gran ciudad.

Devoto servidor de esa noble empresa habré de ser, por conciencia del deber y por reconocimiento, no ya sólo al honor recibido sino al amor que con vínculo más fuerte que el de la tierra, por ser más libre, me liga á ese pueblo.

Con un cordial saludo para todos los correligionarios que aspiran á enaltecer á Cataluña, poniéndola á la cabeza de la obra redentora de España, le envia un estrecho abrazo su afmo.,

Madrid 23 Noviembre de 1905.

N. SALMERÓN

Desde Palatrugell

Sr. Director de La República—Gerona

Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas y le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Espiridión Morató

Sr. D. Tomás Mascort

Muy Sr. mio: Acaban de enterarme, de que efectivamente V. se propone presentar la dimisión de Concejal, fundándola naturalmente, en que, desde luego, que el partido de Unión Republicana, le eligio candidato, y trabajó denodadamente para que saliese triunfante de las urnas, y teniendo en cuenta que luchábamos juntos en aquella fecha el partido de Unión y Federal, resultando que los candidatos de Unión Republicana tnvieran menos votos que los Federales; de lo cual puede deducirse que los Federales restaron votos á los de la Unión. Dicen que dijo V. seria un ingrato si no tuviera

esto en cuenta; mas aun, si yo me he separado del partido, no ha sido por mi propia voluntad, sino que me lo ha exigido aquel señor gordito que tambien lo exigió a tres ó cuatro más que se separaron de dicho partido. Y dicen que exclamó: ¿y se llama autonomista este señor? ¡vaya una autonomia como practica! de resultar cierto lo que se dice yo le compadezco D. Tomás, y aqui tiene un ex-correligionario que le ofrece lo poco que puede y le desea salud y República

E. Morató

27 Noviembre 1905.

DESDE AMER

Estamos de acuerdo

Si, señor cura-párroco, estamos de acuerdo. Hay que apartarse de los seres nocivos porqué su contacto seguramente nos perjudicaría.

Así como hay qué separar la mala yerba de la buena, para que ésta corserve su lozanía y se desarrolle sin dificultad: así también debemos apartarnos los buenes y honrados vecinos de Amer, de aquellos seres corrompidos y viles que durante una larga serie de años han aniqui ado con sus desenfrenadas hazañas éste rincón de las guillerías.

«Y vá de cuento, pero pica en historia».

Eráse una villa en que el más odioso caciquismo imperaba por sus respetos, teniendo el cacique á sus órdenes unos cuantos que en forma de salteadores legales vivian á espensas del honrado trabajador que cumpliendo con el «ganarás el pan con el sudor de tu rostro, » percibe un misero jornal insuficiente para sostener y alimentar á sus hijos y quienes no daban buenamente á los esbirros la parte que estos consideraban alicuota; se les obligaba á la fuerza embargándoles el pan del año y sumiendo á la mas espantosa miseria á los que debemos considerar hermanos. Pero los elementos avanzados unidos dieron al traste con aquel estado de cosas asestando tremenda batida al caciquismo asqueroso y maleante que no parecía sinó que quería acabar con la miserable pobreza de los indefensos labradores. Pasáronse tranquilos unos años y sucedió como diría un musulman lo que escrito estaba; al poco tiempo se introdujeron plantas parásitas que infectaban la masa honrada y sana que había llevado la tranquilidad á los espíritus; pero aquellas plantas maleadas y maleantes no pudieron lograr sus fines deseados, porque con el epíteto de los AMPASATS con que se les conoce fueron como se merecian completamente arrollados quedando para siempre arrinconados á la más mínima expresión.

Y ahora dígame el señor cura-párroco; el hombre que á sabiendas mal administró, que amedranta con denuncias criminales á los sencillos y pacificos vecinos; que tiene por lema el divide y venceras, que recuerda ofensas y agravios olvidados jes digno de cobijarse bajo el manto de un ministro de Jesús? Si es para arrepentirse de sus malas acciones no diremos que no: pero si es como se ha demostrado para seguir el camino emprendido jah! entonces el ministro que le cobija y apoya está muy distante de ser un ministro del Señor: por eso nosotros huimos del contacto de esos seres y quienes les apoyan se corrompen y degradan y por lo mismo tendremos buen cuidado en no descender à ese nivel para no contagiarnos con su proceder incalificable.

Julio Gultresa

27 Noviembre de 1905.

Boletín republicano

Extracto del acta de la Junta Municipal del día 30 Noviembre de 1905.

Puesta á discusión la conducta observada por varios individuos inscritos en el censo del partido en las pasadas elecciones municipales, se acuerda por unanimidad dar de baja del mismo á los señores D. Conrado Riera, D. Eduardo Carqué, don Bienvenido Diví, D. Isidro Mustich y D. Joaquin Grau por los motivos siguientes:

Los señores Riera y Carqué por haberse puesto contra la candidatura proclamada por el partido. El 1.º fundando y dirigiendo un periódico y el 2.º por hal erse presentado como á candidato. los señores Diví y Mustich por haber permitido les presentaran los obreros como á candidatos en contra de la candidatura proclamada por la Junta municipal, y el Sr. Grau por haber trabajado abiertamente contra nuestros candidatos.

Si bien debemos hacer constar; que los señores Diví y Grau se dieron de baja en vísperas de elecciones y el señor Mustich hizo presente que

le presentaban sin su autorización, lo cual no ha tenido en que ta la Junta por no haber protestado de su presentación publicamente.

La sociedad «Unión republicana» celebró el último domingo uno de sus concurridos bailes, el cual of eció la novedad, de que en los intermedios del programa, el joven tenor D. Antonio Forteza Forné, ejecutara algunos números de música que agradaron en extremo á la concurren cia. Acompañado al piano por el Sr. Colomé, nos dejó oir, el tenor Forteza, un aria de «La Tosca», otra de «Pagliacci» y la salida del primer acto de «Marina», haciendo gala de una bonita voz, si bien no muy extensa, de timbre muy agradable. En resumen; que la concurrencia quedó complacidisima y vería con gusto la reprisse en Unión Republicana de la velada de bel-canto que la dedicara el aplaudido tenor, á quien hizo de cicerone el representante de la empresa del Cinematógrafo Lons'or.

* Al causar baja del censo del partido de Unión Republicana los señores D. José Auguet y D. Joaquin Grau presidentes, respectivos de las juntas de distrito 4.º y 1.º han quedado vacantes dichos cargos, habiendo acordado la Junta municipal los desempeñen los vice-presidentes de las mentadas juntas D. José Cristiá y D. José Bonet.

** En los distritos electorales de Figueras y Vilademuls, las juntas municipales constituidas en distinias poblaciones han nombrado Delegados para asistir en asambleas y actos políticos del partido de Unión Republicana á los señores

siguientes:

Don Aniceto Gironella, Agullana; don Clau dio Margall, Avinonet; don Arturo Capalleras, La Bajol; don Juan Soler Causa, Palau Sabardera; don Martin Sala Serrat, La Junquera; don Pablo Heras Pujol, Perelada; don Juan Tuebols Pallicer, Cabanas; don Miguel Carreras, Vilatenim; don Miguel Buldó, Vilabertran; don Jaime Vilabru Llorens, Rosas; don Jaime Serra, Vilajuiga; don Francisco Pou, Garriguella; don José Bassagañas Bosch, Llers; don Martin Estartús, Figueras; don Alejandro Lopez, id., don Pedro Borrasé, Pont de Molins; don Juan Costa Ripoll, Snta. Leocadia de Algama: dou Juan Lloveras Rodrigo, Port-Bou; don Juan Ferrer Fedevilla, Cantallops: don Máximo Carreras Carbó, Darnius; don Juan Vilá, Vilafant; don Jaime Llaoneta, Viure; don Jaime Colomer Casanova, Pau; don Juan Roig Tasis, Sn. Pedro Pescador; don Salvádor Estela, Espolla; don Fabricio Armans, Llansá; don Joaquin Deprius, Massanet de Cabrenys.

** Palafrugell.—Habiendo visto en su bien dirigido periódico, las Juntas Municipales de nuestro partido, de algunos pueblos, le remito los nombres de la de esta villa, por si cree V.

oportuno publicarlos.

Presidente, don Espiridión Morató; vice-presidente, don Alejo Carbó; tesorero don Emilio Mató; vocales, don Juan Budó, don Francisco Paires, don Pedro Mulá y don Pedro Clará; secretario, don Luis Sivilla.

CRONICA

Se nos ha acercado un comerciante que está matriculado para la venta de coloniales y pesca salada al por mayor, preguntándonos si para los efectos de la contribución industrial, tenía algo que ver el satisfacerla un catalán ó un castellano, pues dice que mientras que á él, catalán (sin ser catalanista) y pagando cual le corresponde, se le forma expediente por virtud de un anuncio que inserta un diario de Vigo, clasificándole de comisionista, á otro señor castellano, que en el propio diario de Vigo se le clasifica de comisionista también, con sucursales en distintos puntos de la provincia, no sólo se le perdona lo del expediente, sino que se llega al extremo de favorecerle relevándole del pago de contribución alguna, según se dice.

En todo lo expuesto, nada podemos contestar al comerciante de referencia, pero cedemos la palabra al señor Delegado de Hacienda.

Conforme habíamos anunciado, el domingo por la tarde se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales los comerciantes de esta ciudad, para tratar de la organización de las férias de San Narciso, para el próximo y sucesivos años, acudiendo numerosa concurrencia.

Por unanimidad, tomáronse los siguientes acuerdos:
Acepfar en completo la idea de la comisión iniciadora; arbitrar recursos pecuniarios por medio de una
suscripción voluntaria entre los comerciantes é industriales de esta ciudad y la imposición de una especie de

arbitrio, voluntario también, á los viajantes de las casas de comercio de fuera la población que visiten la plaza, sea cual fuere su artículo.

Nombróse una comisión organizadora compuesta

por:

Don José Franquet, don José Encesa, don Narciso Pérez Xifra, don Alberto Balari, don José Cullell, don Francisco Babot, don Francisco Desoy, don Prancisco J. Serrat, don Pedro Grivé, don Narciso Carbó, don Narciso Vilanova, don Prudencio Bertrana, don León Audouard, don Miguel Ferrer, don Emilio Teixidor, don José Llapart Cordomí, don Adolfo Grau Romanaty, don Eusebio Simó, don Federico Maresma y don José Cucurull. Se considerarán, además, miembros de dichas comisiones, las sociedades de la capital y un representante de cada periódico de la localidad.

Una sensible pérdida ha sufrido el partido federalista de esta ciudad con la muerte del conocido comerciante y republicano de abolengo don Sebastián Fornés.

El sepélio del cadáver, verificado el domingo último, fué una latente prueba de las simpatías que gozaba el finado.

Reciba su apreciable família la expresión de nuestro pésame.

El «Centro Republicano Federalista» de esta ciudad ha organizado para mañana domingo, á las nueve de la noche, una velada necrológica en honor del ilustre repúblico don Francisco Pí y Margall, para conmemorar el cuarto aníversario de su fallecimiento.

En el kilómetro 209 de la línea de Francia, término municipal de Sarriá, fué hallado junto al desmonte de la via, el cadáver de una anciana mujer, de 70 años de edad, que, una vez identificado, resultó ser de una vecina de la indicada población llamada Teresa Gelabert.

Dióse inmediatamente aviso al Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver, suponiendo que se trata de un accidente natural.

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos un artículo que reprodujo nuestro querido colega La Publicidad de Barcelona, y en el cual se exponían al Ministro de Agricultura y Obras públicas algunas consideraciones relativas al descuido en que se tiene á las comarcas de la alta montaña por lo que afecta á la construcción de carreteras, habiendo visto con satisfacción que nuestras quejas se han visto reproducidas por entidades de importancia, según demuestra el siguiente suelto.

La Federación Agrícola Catalana Balear, apoyando la acción del Sindicato Agrícola de Olot y teniendo convicción de la necesidad imperiosa de una carretera que una directamente la fértil comarca de Olot con Camprodón, ó por mejor decir, el Ampurdán con la alta montaña, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Federación Agrícola Catalana Balear suplica á V. E. ordene pronta terminación de los estudios de la carretera de San Juan las Fonts á San Pablo de Seguries, provincia de Gerona, paralizados de muchos años acá, así como la construcción de la carretera de Funosas á Olot. La fulta de ambas ocasiona graves perjuicios á la agricultura.—Presidente, Eusebio de Puig.»

El establecimiento funerario «La Neotafia», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica. Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martinez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.
Presta con ó sin garantia cantidades en metálico.
Descuenta á cambios limitados, valores, letras y
demas documentos mercantiles.

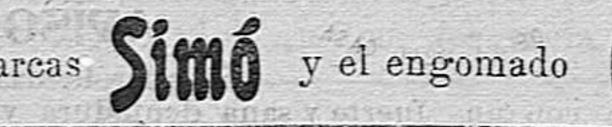
Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles





Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imp, Rahola Independencia 13.—Gerona.

Merceria, confecciones y juguetes

nteriese una comission de ganisadora compuesta PABLO JULIA

PROGRESO, 25

tion death of the don

dantia la evpresión de nuestro-

de esta ciudad

al las mieva de la

Tampentation same

Francia, termino

of desinonte do

er, de 70 aires de

-SV BIN SA TOR OF

dia Peresa Celahert.

npondendo que se trata.

Romanificher acceptanting abilities

ras publicus algunas constr

do en gua- éa nene a las

si a sixela alacia a la

ad algolog objects the

el cual sa exponició el

juzgado, que ordenó

-51 Stisifi isb tone

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad. ab sordinsity animatic interrublence as

Bran surtido en tiras tortatas

Corsés á medida, novedades, cuellos, pn**eus y todos** los artículos del remo de mercería á precios sin competencia.

Establecimiento de música SOBREQUÉS & REITG

e de encencia de la compansión de la mesmesme

Pianos Ortiz & Cussó

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

Alquiler de pianos Manubrio GRAMOPHONES Á PLAZOS, DESDE 10 PTAS. AL MES

* INSTRUMENTOS * MÚSICA

CIUDADANOS, 11.



Raimunda Creuhet

Rambla de la Libertad, núm. 29 • Teléfono 220

Grandes existencias

SOMBRERERIA

fábrica de gorras

enth DE MMs

en sombreros y gorras de todas clases y de última novedad trajes para caballero y para niños, abrigos últimos modelos para señoras, caballeros y niños, camisas, corbatas, cuellos, puños, gran surtido en sombreros y gorras de fantasía para níños, á precios inverosímiles.

Especialidad en trajes azules à la marinera para trabujadores mécánicos.

GRAVES GUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?- ¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?-¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?-¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pacaré?

Qué he de hacer en caso de lesahucio?-¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente dol trabajo? - ¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado? - ¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos? — ¿Cuales son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPU-LAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblicteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

-Agui he de encentrar el libre que buseo, pues en la

MANUALES SOLER

colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil 9 econômica de conocimientos enciclopédieos" y en la que colaberan les más eminen-

tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médica, etc., etc., que para el chrere estudioso que deses cultivar su inteligencia en las artes, ciencias é industrias.

· DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS · Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONI

Gran Posada Imperial

TON REAL OFFICE SO DRIVE VISTO DE PRODUCTION DE PORT

(a) CASA LA QUIMA

meterno non el saniá cargo de se

José Bannis

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado. a precios sumamente económicos.

VINOS LEGITIMOS DE

denemies.

netwireo.

le luccuit bulge

COSECHA PARTICULAR

Carmen, 2.—GERONA.



PLATERIA, 13

M.

la mercería

De venta en

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA AL MAYOR DE VINOS GENEROSOS Y FRU-TAS SECAS DE TO-DAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Truz IRoja, Tort-IReal

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra Ş

con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentifrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos

Representante exclusivo en la provincia

-austrial for the following and the first of the first of the following the first of the first o

D. Miguel Massot, plaza de la Lonstitución, 12 (peluquería)

Parera, Pascual y C.ia

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles. Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administra ción cualquier defecto que se note en los servicios que se no confien.

Sombrereria

Bran surtido de gorras de todas clases ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Jeresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.-GERONA

Especialidad en trajes de nincs

Cuellos y corbata

Ramo particular para seserdates



Par culture OVE - DOR EFECTIVO